



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES No 2**  
**CONCURSO - RESIDENCIA DE CREACIÓN EN BERLÍN (STADT: HISTORIAS DE LA GRAN CIUDAD)**  
EN COOPERACIÓN CON EL INSTITUTO GOETHE, STADT: HISTORIAS DE LA GRAN CIUDAD Y RADIÓNICA

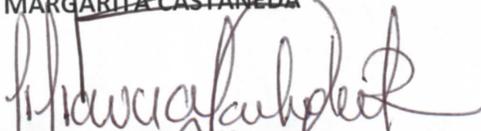
Siendo las 2:30 pm del día viernes veintiseis (26) de julio de dos mil trece (2013) y en presencia de Valentín Ortiz – Gerente de Literatura, Paola Cárdenas – Profesional Especializado de Literatura, Margarita Castañeda – Jefe de Control Interno, Liliana Pamplona - Profesional Especializado Encargada Oficina Convocatorias, Alberto Roa – Profesional Universitario Oficina Convocatorias, se procedió a leer el acta de recomendación de fecha diecinueve (19) de julio de dos mil trece 2013 y a la apertura de los sobres de los concursantes que se sugiere sean tenidos en cuenta en caso de inhabilidad de los preseleccionados mediante acta del día nueve (9) de julio de dos mil trece (2013).

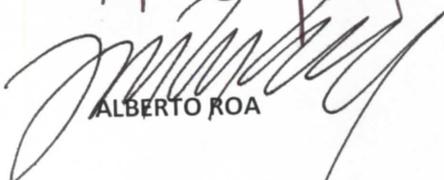
En concordancia con lo anterior, los jurados Maria del Pilar Quintana Villalobos, Juan Gabriel Vásquez Velandia y Sonia Dahiana Rodríguez Ospina, reunidos en Bogotá el diecinueve (19) de julio de dos mil trece (2013), dejaron constancia que después de ser informados de los resultados de la apertura de sobres realizada el dieciseis (16) de julio pasado y conocer la descalificación de una propuesta por no cumplir con los requisitos correspondientes y la renuncia al concurso por parte del participante con número de inscripción ELICBGCBCG60087, decide incluir en el listado de seleccionados las siguientes obras: **ELICBGCBCG60099 Mayo 16, 2013, ELICBGCBCG60079 Gold Arrow, ELICBGCBCG60022 La Cadena, ELICBGCBCG60005 Mi hermana Rita, ELICBGCBCG60072 Al mar siempre se llega cantando.**

Se procedio a dar apertura a los sobres de documentos de los autores correspondientes, y los nombres de los seleccionados son: Rafael David Medina Angarita con c.c. 77,193,283 que corresponde al seudónimo **Mayo 16, 2013** y Carlos Andrés Cano Fernández con c.c. 1,030,529,234 que corresponde al seudónimo **Gold Arrow**, y se verifica que los dos cumplen con los requisitos de participación.

Para constancia firman los asistentes,

  
MARGARITA CASTAÑEDA

  
LILIANA PAMPLONA

  
ALBERTO ROA

  
PAOLA CARDENAS

  
VALENTÍN ORTIZ